

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50148 ZARAGOZA

Doña María de la O Colmenares Orden, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 8 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 893/2019-F
- 2.- Carácter del concurso: Voluntario y consecutivo
- 3.- Fecha de declaración (y apertura liquidación): 4 de noviembre de 2019.
- 4.- Deudor en concurso: doña M.ª Carmen Dieste Ramón, con nif n.º 18163198Y y domicilio en Zaragoza, c/ Ibón de Astún, 24, 2.º A
- 5.- Facultades de administración: suspendidas.
- 6.- Administración concursal: don Santiago Palazón Valentín
Domicilio postal: Gran Vía, 3, prpal. dcha. 50006-Zaragoza
Dirección electrónica: bufete@palazonabogados.es
Teléfono: 976 23 35 13
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
- 9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.
- 10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 13 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.ª de la O Colmenares Orden.

ID: A190066097-1